



MENDOZA, **16 DIC 2021**

VISTO

El EXP-CUY N° 2145/2021, en la que se solicita se implemente el último día de inscripción a concursos efectivos de esta unidad académica, el cual quedó pendiente por declararse la pandemia el 16 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración solicita Ad-Referéndum del Consejo Directivo publicar la fecha de inscripción de los siguientes concursos efectivos, de trámite pendiente (por haberse declarado el pasado 16 de marzo de 2020 como día inhábil por ingreso al ASPO debido a la pandemia):

- Una categoría 1, Agrupamiento Administrativo: Dirección General Económico-Financiera (EXP-CUY N° 15450/18 – Res. N° 297/2018 C.D.)
- Una categoría 7, Agrupamiento Asistencial: Servicio de Esterilización (EXP-CUY N° 15457/18 – Res. N° 306/2018 C.D.)

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Habilitar el **lunes 20 de diciembre** del corriente año, de 8:30 a 12:30, como **último día** para la **inscripción** por Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Odontología, de postulantes para los siguientes **concursos efectivos**, por los motivos expuestos en los Considerando de la presente:

- Una categoría 1, Agrupamiento Administrativo: Dirección General Económico-Financiera (EXP-CUY N° 15450/18 – Res. N° 297/2018 C.D.). Cerrado General
- Una categoría 7, Agrupamiento Asistencial: Servicio de Esterilización (EXP-CUY N° 15457/18 – Res. N° 306/2018 C.D.). Abierto

ARTÍCULO 2º.- Dar publicidad en un diario de mayor tiraje de la provincia y en la página Web de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.

RESOLUCIÓN N° 139

AL.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración


Prof. Dra. Patricia DI NASSO
Decana